

Cartas del Dr. Don Antonio Zambrana

al Dr. Don José María Castro, Secretario de Relaciones Exteriores

Año de 1883 (1)

Managua, Febrero 6 de 1883.

Honorable Sr. Dn. José M^a Castro

San José de Costa Rica

Mi querido Doctor:

Allá va el tratado sin otra modificación que haber suprimido una frase innecesaria en la cláusula relativa a la Unión Centro Americana. La llamo innecesaria, porque el artículo siguiente la suple por completo, y la suprimí porque en los momentos actuales parecía una inspiración del miedo o de la desconfianza, que iba a desprestigiarnos ante los Estados de Occidente.

La conferencia centroamericana lejos de alarmarme me parece que ha de sernos muy satisfactoria. Ojalá estuviéramos juntos en ella; pero me pregunto: ¿no será perjudicial que Vd. se aleje de ese centro? ¿no sufrirá durante la ausencia su influjo? esto me hacía observar anoche en la tertulia del Presidente Dn. Pedro Joaquín Chamorro, uno de los hombres políticos más hábiles e importantes de este país. Porque, debe Vd. saberlo, de Vd. hablamos aquí constantemente, como de una eminente figura centroamericana, y se tiene el mayor interés en que Vd. conserve todo influjo posible en ese Gobierno. Vd. verá lo que le convenga; si vamos juntos, nos repartiremos en privado la carga y los papeles; si Vd. juzga que no debe salir de Costa Rica, Vd. en ella, y yo fuera, mantendremos la alianza que puede hacernos incontrastables. Por mi parte—y bien sé que lo mismo ha de ser por la de Vd.—esa alianza está cumplidamente servida. En Nicaragua, donde el terreno estaba con buena preparación, he hecho lo que debía, y lo mismo haré en su caso en Honduras y el Salvador. Es importantísimo de todos modos, que yo sepa el nombre de los comisionados costarricenses, por telégrafo y por cifra, antes que los mismos agraciados, si es dable, a fin de poder hacer observaciones: lo mismo sabrá Vd. anticipadamente quiénes son los de Nicaragua. Estoy seguro de que las diputaciones de Costa Rica, Nicaragua y Honduras y acaso del Salvador marcharán juntas y que el alma de los quince será el diputado más hábil que vaya entre ellos. Con Honduras, de quien desconfiaba, estoy ahora en perfecta armonía.

Los señores Gallegos y Sánchez me trataron al principio con cierta reserva, porque un pequeño grupo de nacionalistas exagerados y necios les hizo creer que yo era un separatista rabioso. La verdad del caso es que yo

(1) Archivos Nacionales. S. G. Nos. 75 y 76.

necesito tener una conducta particular que ha de dar por consecuencia pequeñas prevenciones y antipatías; pero puedo gloriarme de ser aquí popular en todos los partidos, y de ser visitado y oído por los prohombres de todas las grandes masas de opinión, lo mismo por los clericales que por los revolucionarios del liberalismo.

Recibí los fondos—por los cuales les doy mis gracias más cordiales—y sus telegramas en cifra, que me causaron una noche entera de trabajo. La cifra no está bien empleada: para cada palabra no se empieza de nuevo con la de la clave, como Vds. hicieron; consulte a Vásquez si vuelve a servirse de ella, o repare la frase “venid pronto”, que sirve de ejemplo en la misma clave.

Convendría que Vds. recibieran amablemente a “los comisionados”: así se los anuncié.

Recuerdos cariñosísimos a toda la familia, especialmente a Jorge, y a Vd. un abrazo muy estrecho.

A. ZAMBRANA

A pesar de la indicación que hago no miraré como *casus belli* que no me nombren comisionado. Lo que sí importa a lo sumo, so pena de perder el concierto con Nicaragua, es que no se piense en aquel amigo a quien se refería el papelito de V. que debe Vd. recordar.

Granada, Febrero 8 de 1883.

Honorable Sr. Dr. Dn. José M^a Castro
San José

Mi querido Doctor:

Acabo de recibir dos comunicaciones de Vd.: la una oficial y la otra privada. Admirable la oficial; como vivo frente al General Zavala, pasé en seguida a verla y se la hice leer; en cuanto al Dr. Cárdenas, se encuentra en Rivas todavía. Esa nota ha sido muy oportuna, tanto más teniendo en cuenta cómo se habla de Costa Rica, de su actual situación política, y sobre todo de Vd. en la tertulia presidencial a que asisto siempre. Ya le digo eso en otra carta de estos días. Uno de mis más ardientes anhelos es que el influjo de Vd. en ese Gobierno permanezca el mismo, pues para las cuestiones centroamericanas eso tiene la mayor importancia. Aunque no haya yo pasado a una extrema confianza con respecto a Soto, estoy con él en la mejor inteligencia, y como aquí Zavala será el *leader* de la mayoría gobiernista, tenemos, con Vd. en Costa Rica, un triunvirato que puede regenerar a Centro América y aun reorganizarla para lo futuro. No por mi amistad hacia Vd., ni por el miserable anhelo de medrar a su sombra, impropio de quien como yo no ha cedido en su vida pública ni una sola vez a otras inspiraciones que a las de su conciencia, sino por amor purísimo a las ideas, que son mi religión, y a toda la tierra centroamericana, que miro ya como la natal, siembro hoy la candidatura de Vd.—trátese de Centro América o de Costa

Rica—a donde habría que llevarla de fuera en mi sentir, y a donde podría llevarse así con mucha autoridad, si un cierto sistema de política centroamericana llega a establecerse. Acaso deliro; dígamelo Vd. con entera franqueza, seguro de que destruyo todo papel que no debe ser conservado, y bien puede Vd. fiar en una lealtad que es incommovible.

En su nota privada me habla Vd. de modificaciones a la cláusula novena que era imposible hacer en este momento. Si Costa Rica continúa unida a Nicaragua, respondo de que todo podrá obtenerse a su tiempo, pero para unirlos es preciso no mostrarse demasiado exigentes ahora: la cláusula, tan absoluta como Vd. la quiere, no sería aceptada por este país; porque el trazado del Canal puede dejar a Rivas de ese lado y Vd. comprende que tal cosa heriría sentimientos legítimos. “Hecho el Canal nos arreglaremos fraternalmente con Costa Rica”—me decía anoche el General Zavala. El que aseguraba esto es un hombre de honor y de conciencia, y aunque no me dió, ni podía darme, una promesa oficial, estoy seguro de que nos ayudaría oportunamente con todo su influjo, en lo que no fuera para Nicaragua una concesión indigna.

“¿Por qué no hacemos—añadía Zavala—, por qué no hacemos de una vez la unión completa de los dos países?”.—Porque Costa-Rica—le contesté sin vacilar—jamás renunciaría a su vida propia; porque no puede dejarse absorber por el número. Nosotros aceptaríamos una unión como la de los cantones suizos. Los costarricenses, buenos o malos, queremos ser costarricenses, y todo concierto que no sea incompatible con eso lo aceptamos de antemano sin repugnancia. Se quedó pensativo después de mi respuesta. Dígame lo que piensa sobre ella.

Soto indudablemente modificó la propuesta de Guatemala, por que ya no se habla de mayoría; tal como está ahora, me parece admisible.

Muchas gracias por sus cariñosos trabajos en la cuestión pecuniaria y por su excelente consejo. No he visto aún la bandera, por no desatarla; pues me traslado a Managua dentro de dos días para estar junto al Congreso.

Dígame por telégrafo si el Gobierno acepta el tratado y dígamelo en forma oficial. Por separado, y en cifra, para cuando se reunirá el Congreso de Costa Rica para aprobarlo.

A toda la familia mi recuerdo invariable.

Su amigo

A. ZAMBRANA

Nota de la Redacción.—Estas cartas de Zambrana y las que siguen de Barrios, Selva, Mayorga, Guzmán y General Guardia, parecen confirmar plenamente el punto de vista de Monseñor Sanabria, sobre la expulsión de los jesuitas de Costa Rica. Son documentos que no es posible echar de lado al tratar de estos asuntos y que hasta ahora no se dan a conocer.